

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROLICORES DEL NORTE S.A.S DOMICILIADA EN ECUADOR**

En la ciudad de Quito, a 16 de febrero del 2016, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Gonzalo Escudero E16-78 y Thomas Rousseau, se reúne el único accionista César Bedoya Giraldo junto con su apoderado en Ecuador Jorge Enrique Villegas Posada, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe de apoderado del ejercicio económico 2015.
2. Estados Financieros al 31 diciembre del 2015.
3. Resolución sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de las utilidades
5. Ratificación de los contratos comerciales suscritos por el apoderado.

Primer punto.- Informes de Apoderado del ejercicio económico 2015.

Con respecto al primer punto, el apoderado da lectura su informe, donde expresa que la empresa domiciliada, se encuentra al día con sus obligaciones respecto a los organismos de control y se han cumplido todas las disposiciones impartidas por parte del accionista.

Punto dos.- Estados Financieros al 31 diciembre del 2015.

Con respecto al segundo punto, la Ing. Susana Proaño Contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Punto tres.- Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

El accionista propietario de la empresa, aprueba todos los informes leídos anteriormente.

Punto cuatro.- Destino de las utilidades.

Después de analizar los resultados del ejercicio 2015 el accionista resuelven que con las utilidades generadas se incremente la reserva legal.

Punto quinto. Ratificación de los contratos comerciales suscritos por el apoderado.

Durante el año 2015, el apoderado suscribió un contrato comercial (apoyo de marcas) con la empresa Licoram, mismo que es ratificado en su totalidad por el accionista.

Para constancia de lo resuelto firman el único accionista y el apoderado.

Termina la junta siendo la 10h30.



Dr. César Bedoya Giraldo
Accionista



Ing. Jorge Enrique Villegas F.
Apoderado